

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
LUNES 27 DE ABRIL DE 2020**

Ocho columnas



Banxico prevé mayor presión en economía
Aún le quedan semanas a confinamiento, dice



Arman apoyos para Mipymes
Unen esfuerzos IP y BID



Habrá nuevo capítulo en el comercio de Norteamérica
T-MEC. Entrará en vigor el 1 de julio; crucial para México, EY y Canadá



IP y BID consiguen a mipymes 12,000 mdd
Con respaldo de la SHCP, el CMN logro que el BID abra línea de crédito



Acciones anti-Covid han logrado “domar la epidemia”: AMLO
“No existe desbordamiento del mal ni saturación de hospitales



Anuncian empresarios y el BID 290 mil mdp de crédito a pymes
Economía. Consejo Mexicano de Negocios y el organismo perfilan que 30 mil reciban apoyos para sus operaciones y salvar empleos; Insiste CCE en acuerdo en nacional con los “cómos” para la crisis



Lanzan salvavidas a mipymes
Apoyo ante pandemia



El Hospital La Perla amaga a médicos y no ls protege
Carecen de insumos y mascarillas certificadas y aun así el director del hospital firmó un memorándum en el que amenaza a quien se niegue a trabajar con “iniciarle procedimientos legales y sanciones administrativas, civiles laborales y penales”

La Razón

Empujan hasta 15 años de cárcel a quien ataque a personal de salud

Se acumulan en diputados siete iniciativas con ese fin

El Sol de México

Jornaleros mexicanos siguen cosechando en EU y Canadá

La mano de obra que no pudo quedarse en casa

unomásuno

Coronavirus avanza implacable en CDMX, Edomex y Baja California

El 35% de los casos confirmados representan a la epidemia activa en el país



Más riesgo

Es la central de abasto, zona de alto contagio; en medio de la pandemia, miles de personas acuden a surtirse de básicos

OVACIONES

Va IP al rescate de Mipymes con crédito del BID

Darían 30 mil financiamientos por 12 millones de dólares

DIARIO ContraRéplica

Incumplen medidas en Metro y mercados

Al menos 20% de los usuarios no llevan cubrebocas; amagan con cerrar tianguis por no seguir reglas de salubridad

Panorama Nacional

Domamos al virus, dice AMLO (La Jornada, Alonso Urrutia, p. web).

Las medidas de mitigación promovidas por las autoridades de Salud y acatadas en gran medida por la población para enfrentar al Covid-19 han permitido domar la epidemia y evitado que se disparara, como desgraciadamente ha ocurrido en otros países, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador. Aquí el crecimiento (de la curva epidémica) ha sido horizontal; esto nos ha permitido prepararnos muy bien para tener todo lo que se requiere de equipos médicos y especialistas.

A través de un video difundido en sus redes sociales, López Obrador afirmó que estas medidas han impedido que un desbordamiento de la enfermedad en México y evitado la saturación de los hospitales. Informó que a la fecha hay una disponibilidad de 70 por ciento de camas destinadas a la atención del Covid-19, con ventiladores y especialistas. En este contexto, el mandatario exaltó el papel que ha tenido en esta coyuntura el personal médico, héroes y heroínas a quienes expresó su reconocimiento.

El jefe del Ejecutivo federal anunció nuevos apoyos a sectores populares, en esta ocasión dirigidos a la ampliación de vivienda para la construcción de cuartos o baños. Precisó que no se trata de créditos, sino de ayudas —que van a beneficiar hasta 70 mil personas de zonas populares—, mismas que justificó porque la premisa de primero los pobres ha sido la consigna de su gobierno.

Porque hasta los que tienen más posibilidades económicas se sienten bien cuando saben que se vive en un país donde hay justicia, donde no se promueve la desigualdad económica y social. Así nos sentimos bien espiritualmente todos. Esto tiene que ver con nuestras creencias religiosas, pero también con las doctrinas filosóficas. Esto tiene que ver con creyentes y no creyentes, con el amor al prójimo.

Destacó además que, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se determinó realizar obras de drenaje, introducción de agua potable, alumbrado público, pavimentación, mercados, unidades deportivas, entre otros, en 50 municipios de alta marginación o bien afectados por los efectos económicos y sociales de la epidemia.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/27/politica/004n1pol>)

Salud, en contra de “mecanismos de coerción” (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

Hasta ayer, al menos 14 entidades de la República no habían logrado reducir su movilidad en más de 50%, como parte de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Zacatecas e Hidalgo son los estados en donde la población menos ha acatado el llamado de quedarse en casa, informaron autoridades de la Secretaría de Salud.

En este contexto, y durante el reporte técnico diario sobre el avance de la pandemia de coronavirus en México, que ha dejado 1,351 defunciones y 14,677 contagios, de los cuales 4,972 se mantienen activos, Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, expresó preocupación por las medidas implementadas en algunos municipios para reducir la movilidad.

En específico, las aplicadas a través de la fuerza pública, ya que —expresó— en algunos municipios se utiliza como un mecanismo de coerción directa hacia los ciudadanos.

El funcionario de Salud advirtió que cuando las intervenciones se pretenden dirigir a las personas, se empieza a escalar una intención coercitiva con la intención de utilizar a la fuerza pública, lo cual no sólo puede llegar a afectar la efectividad de la estrategia de salud, sino puede incrementar el riesgo de contagio para los elementos policiacos.

“No existe un Estado de excepción en México (...) Todas las medidas deben ser con pleno respeto a los derechos humanos y no existe una justificación legal para este tipo de medidas”, enfatizó López-Gatell.

Las cifras más recientes de la SSA, indicaban que entidades como Baja California (-46%, es decir, con una movilidad de 54%); Chihuahua (-48%); Durango (-35%); Hidalgo (-29%); Guerrero (-46%); Edomex (-45%); Morelos (-42%); Querétaro (-46%); San Luis Potosí (-48%); Tabasco (-35%); Tamaulipas (-48%); Tlaxcala (-38%); Veracruz (-48%) y Zacatecas (-16%), presentaban una movilidad considerable de sus ciudadanos. (<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Salud-en-contra-de-mecanismos-de-coercion-20200426-0099.html>)

Diputados someterán Ley del Presupuesto a análisis (La Jornada, Eduardo Martínez, p. web).

La Cámara de Diputados acelerará esta semana los acuerdos políticos y trámites legislativos con el fin de que la Comisión de Presupuesto –ya con un nuevo presidente que se designa hoy– comience mañana la discusión de la iniciativa presidencial de reforma a la Ley de Presupuesto para que, en caso de emergencias económicas, la Secretaría de Hacienda pueda reorientar el gasto público sin autorización.

El acuerdo que se discutirá hoy entre los coordinadores de las bancadas es que, cuando se vote el dictamen de manera presencial y no virtual, la Cámara solicitará a la Comisión Permanente citar a un periodo extraordinario en mayo.

Mario Delgado informó que la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador se votará con cambios para precisar cuándo el país está ante una emergencia económica y no se vulnere, como ha mencionado la oposición, la facultad exclusiva de la Cámara para aprobar y modificar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

No obstante, los legisladores precisaron que el artículo 21 de la ley prevé que, en caso de disminución de ingresos por recaudación, el Ejecutivo propondrá recortes al gasto y su reorientación, pero lo que no se quiere reconocer es la pérdida tributaria.

Se prevé que en la Junta de Coordinación Política Delgado nombre a su presidente, a la que fue turnada la iniciativa.

La Comisión de Presupuesto no tiene presidente desde febrero, luego de que Alfonso Ramírez Cuéllar fuera designado dirigente interino de Morena, y a los legisladores de esa bancada se les anticipó que la opción de Delgado es Erasmo González, ex alcalde de Ciudad Madero, Tamaulipas.

Según el reglamento de la Cámara, el pleno es el que aprueba los presidentes de comisiones, pero en el acuerdo de la junta del 18 de marzo, con las medidas adoptadas ante la pandemia, prácticamente se delegó esa atribución a Delgado.

El punto décimo prevé: "Durante el tiempo de suspensión de sesiones se faculta a la presidencia de la Junta de Coordinación Política a que comunique a la mesa directiva las sustituciones en la integración en comisiones..."

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/27/politica/014n1pol>)

En Jalisco te aplican prueba del COVID-19 sin que bajes de tu auto: gobernador Enrique Alfaro (El Financiero, Redacción p. web).

Personal de la Secretaría de Salud de Jalisco aplica pruebas de COVID-19 a aquellas personas que tengan los síntomas, sin que estas tengan que bajar de sus autos, informó el mandatario Enrique Alfaro.

"Estamos haciendo pruebas sin necesidad de bajarte de tu automóvil, con una cita previa", explicó en entrevista para La Silla Roja con Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Víctor Piz.

La Universidad de Guadalajara cuenta con un sistema de diagnóstico de COVID-19 integrado por tres laboratorios que realizan pruebas a los casos evaluados como sospechosos por su call center.

Los ciudadanos de Jalisco que presenten síntomas pueden marcar al 33 3540 3001 y si son valorados como casos sospechosos se les otorga una cita para que acudan a dichos laboratorios para realizarse la prueba sin necesidad de que tengan que bajar de su automóvil.

En la conversación, el gobernador indicó que Jalisco es el estado que ha realizado más pruebas después de la Ciudad de México y que actualmente la entidad tiene capacidad para muestrear hasta 500 posibles contagios diarios.

Indicó que actualmente la entidad también está realizando más pruebas en centros penitenciarios, albergues y a su propio personal médico.

"Hoy estamos con tres veces más de capacidad para hacer pruebas que hace 10 días. Estamos haciendo más pruebas y por ello tenemos más capacidad de detección de contagios", indicó.

Agregó que esta aplicación masiva de pruebas sube las estadísticas de casos sospechosos y confirmados.

(<https://elfinanciero.com.mx/nacional/en-jalisco-te-aplican-prueba-del-covid-19-sin-que-bajes-de-tu-auto-gobernador-enrique-alfaro>)

Brecha digital deja sin educación a universitarios (La Jornada, José Antonio Román, p web).

La impartición masiva de clases no presenciales o virtuales, obligada por el confinamiento del Covid-19, tomó desprevenidas a la mayoría de las universidades del país, en especial las públicas, que hoy trabajan a marchas forzadas para hacerle frente a esta situación y poder salvar el semestre, en medio de múltiples dificultades y retos. Uno de ellos, quizás el más importante, la falta de recursos tecnológicos –computadoras e Internet– de un sector importante de estudiantes.

Rectores de universidades han advertido del riesgo de que en esta situación de emergencia sanitaria la brecha digital existente en el país derive en brecha de aprendizaje, donde los sectores más pobres resulten los más afectados.

La rectora de la Universidad Veracruzana, Sara Ladrón de Guevara, propuso, durante la sesión virtual del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), encontrar algún mecanismo para brindar Internet temporal a estos estudiantes.

Ya algunas universidades anunciaron programas de apoyo. Por ejemplo, la Autónoma Metropolitana (UAM) entrega una beca en especie: una tableta con conexión a Internet por tres meses.

Se estima que 11 por ciento de la matrícula de la UAM no cuenta con Internet en sus casas, pese a que sus cinco unidades académicas se ubican en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/27/politica/017n2pol>)

Habrá nuevo capítulo en el comercio de Norteamérica (El Financiero, Héctor Usia, p. web).

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) entrará en vigor el próximo 1 de julio.

Esto, luego de que Robert Lighthizer, representante comercial de Estados Unidos (USTR), expuso el viernes al Congreso de su país y a sus socios comerciales que ya han cumplido con los procedimientos internos para implementar el acuerdo.

Estados Unidos fue el último país en realizar la notificación de cumplimiento, debido a que tanto México como Canadá ya habían tomado las medidas necesarias para cumplir con sus compromisos. Canadá notificó a sus socios comerciales que estaba listo el pasado 2 de abril, mientras que México lo hizo el 3 de abril.

El protocolo modificador del acuerdo establece que el T-MEC entrará en vigor el primer día del tercer mes siguiente a la última notificación, por lo que con la notificación de EU, el acuerdo estará vigente en la región a partir del 1 de julio.

La entrada en vigor del T-MEC marca el comienzo de un nuevo capítulo histórico para el comercio de América del Norte al apoyar un comercio más equilibrado y recíproco, que conduce a mercados más libres, un comercio más justo y un crecimiento económico robusto en América del Norte", señaló el representante comercial Lighthizer.

A través de un comunicado, la USTR detalló que el acuerdo contiene mejoras significativas y enfoques modernizados de las normas de origen, acceso al mercado agrícola, propiedad intelectual, comercio digital, servicios financieros, trabajo y muchos otros sectores. Estas mejoras, apuntó, generarán más empleos, brindarán protecciones laborales más sólidas y ampliarán el acceso al mercado, creando nuevas oportunidades para los trabajadores, agricultores y ganaderos estadounidenses.

(<https://elfinanciero.com.mx/economia/t-mec-entrara-en-vigor-el-1-de-julio-luego-de-que-eu-diera-el-toque-final>)

Señalan que el apoyo a cadenas productivas es clave para la recuperación económica por COVID-19 (El Financiero, Leticia Hernández, p. web).

Para garantizar la recuperación de la economía, una vez que se controle la pandemia de COVID-19, se debe velar por mantener vigentes a las cadenas de valor de las compañías ancla mexicanas, que en su mayoría son micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), por lo cual es oportuno el acuerdo entre el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dijo Tomás Bermúdez, representante del organismo en México.

“Nuestra visión es que para garantizar la recuperación una vez terminada la tormenta, es muy importante garantizar las cadenas de valor porque éstas van a ser parte del motor de la recuperación. Si no las cuidamos muchas empresas van a morir o van a tener que despedir a varios empleados, que ya está ocurriendo”, dijo a El Financiero.

Este fin de semana, el BID Invest, brazo financiero al sector privado del BID, y el CMN, pusieron en marcha un programa para dar créditos por un total de 12 mil millones de dólares a un universo estimado de 30 mil Mipymes de México que formen parte de las cadenas de proveeduría de las grandes empresas ancla que inicialmente son parte del CMN, aunque está abierto a todas.

“No pretendemos que este programa sea sustituto a un paquete contracíclico que se puedan tomar en términos más generales... complementa cualquier iniciativa de la administración tomada o por tomar”, dijo Bermúdez.

Agregó que en el caso de México “se están evaluando varias opciones, que están midiendo cuándo las van a implementar”.

(<https://elfinanciero.com.mx/economia/senalan-que-el-apoyo-a-cadenas-productivas-es-clave-para-la-recuperacion-economica-por-covid-19>)

Se está en la etapa “más crítica” de la transmisión: Sheinbaum (La Jornada, Alejandro Cruz Flores, p. web).

El número de pacientes de Covid-19 intubados en hospitales de la Ciudad de México casi se triplicó en dos semanas, al pasar de 265 reportados el 12 abril a 685 registrados ayer, señaló la jefa del Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Al señalar que terminó de instalarse el hospital temporal en el Centro Citibanamex, que comenzará a operar a más tardar el miércoles, dijo que la ocupación en los 63 hospitales Covid de la zona metropolitana del valle de México se ubica en 45 por ciento, y advirtió que se está en la etapa más crítica de contagios, particularmente en la zona metropolitana del valle de México.

La titular del Ejecutivo local admitió que hay diferencias entre las cifras del gobierno federal y local en torno al número de camas disponibles para enfermos graves, por lo que, dijo, habrá mayor coordinación para que no haya disparidad en las cifras.

Ayer (sábado) notamos esta diferencia, señaló, por lo que se comunicó con el subsecretario Hugo López-Gatell para revisar estos números, luego de que reportó una ocupación de camas de 52 por ciento.

Nosotros tenemos estos números directos de las instituciones, a lo mejor hay allí un retraso en la numeralia, por lo que a partir de ahora se va dar siempre la información de manera coordinada... No sé exactamente a qué se debió esta información (distinta) que se presentó, y aclaró que no hay ninguna contradicción con el gobierno federal, por el contrario, se trabaja en total coordinación.

Por otra parte, Sheinbaum destacó que a cinco días de entrar a la fase 3 de la emergencia sanitaria la disminución en la movilidad de vehículos pasó de 60 a 75 por ciento, mientras en transportes como el Metro llegó a 80 por ciento menos de pasajeros que en días normales. Agregó que se han aplicado medidas cautelares a 43 establecimientos de actividades no esenciales que se negaban a cerrar.

Destacó que esto es resultado de las medidas que se han implementado, como el cierre de estaciones en Metro y Metrobús y el Hoy no circula generalizado sin importar el tipo de holograma que porten los vehículos y a la participación ciudadana, que ha sido increíble

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/27/capital/033n2cap>)

Jornaleros mexicanos siguen cosechando en EU y Canadá pese a riesgo

(El Sol de México, Roxana González, p. web).

Pese a la emergencia sanitaria por el Covid-19, unos 20 mil jornaleros mexicanos siguen trabajando en los campos de Estados Unidos y Canadá debido a que las autoridades de esos países se niegan a detener las actividades en plena época de cosechas.

Empresarios del sector agrícola de Estados Unidos han presionado a su gobierno para mantener abiertos los campos durante abril y mayo, época de cosechas, pese al riesgo de contagios que esto representa, dijo Ignacio Pinto León, abogado migratorio.

“Imaginemos lo que pasaría si estos trabajadores comienzan a enfermar en masa, la cadena productiva estadounidense colapsaría y ellos lo saben, por eso los empleadores han presionado para que estos trabajadores sean declarados esenciales e inmunes a las decisiones del presidente Donald Trump sobre migración”, explicó. Aunque en principio los gobiernos estadounidenses y canadiense cancelaron la llegada de trabajadores agrícolas mexicanos, nuestro gobierno negoció que fueran aceptados previo una cuarentena, explicó Pinto León.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo a principios de abril que estaba negociando con Estados Unidos y Canadá permisos temporales para que mexicanos pudieran ir a esos países a cubrir la falta de mano de obra en el campo y la construcción.

“Si ellos nos lo piden, convocaríamos para que trabajadores mexicanos pudieran ir temporalmente a ayudar en el campo, la construcción o los servicios”, dijo López Obrador. Mientras tanto, en los campos de Estados Unidos y Canadá ya hay reportes de jornaleros mexicanos contagiados de Covid-19.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/migrantes-mexicanos-siguen-cosechando-estados-unidos-canada-risgo-contagio-pandemia-coronavirus-covid-19-trabajo-5155002.html>)

Wuhan, cuna de la pandemia da de alta a todos los pacientes hospitalizados

(El Sol de México, Agencias, p. web).

Pekín. - Wuhan, cuna de la pandemia de SARS-CoV-2, dio de alta a todos los pacientes hospitalizados por el virus, aseguró el portavoz de la Comisión Nacional de Sanidad, Mi Feng. Horas antes, en su parte diario, la Comisión Nacional de Sanidad de China había cifrado en 12 los pacientes infectados "activos" por el coronavirus que quedaban en Wuhan. La información publicada por la prensa estatal china no precisó si continúa habiendo contagiados con síntomas leves que no requieren de hospitalización en la ciudad. El pasado viernes, las autoridades sanitarias registraron el último paciente en estado grave en Wuhan quien, a tenor de la información divulgada por Mi, habría sido también dado de alta.

Wuhan no ha vuelto a registrar casos graves desde el pasado viernes, y lleva al menos desde el pasado día 14 sin registrar decesos por la resultante neumonía COVID-19.

En tanto, según una respuesta del Ejecutivo de Angela Merkel a una pregunta parlamentaria, el régimen chino intentó influir en el gobierno alemán para que valorase positivamente el manejo de la pandemia.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/wuhan-cuna-de-la-pandemia-da-de-alta-a-todos-los-pacientes-hospitalizados-pandemia-coronavirus-covid-19-5155229.html>)

Procuraduría Agraria

Procuraduría Agraria vigila que las tierras de uso común destinadas a sociedades civiles y mercantiles cumplan con la normatividad (Gob.mx, Redacción, p. web).

Viernes 24 abril 2020

La Ley Agraria confiere facultades a la Institución, que dirige **Luis Hernández Palacios**, para que con estricta observancia emita opinión respecto de los proyectos productivos que desarrollen núcleos agrarios en territorio de propiedad social.

La Procuraduría Agraria, como representante y defensora de los derechos e intereses patrimoniales de los campesinos, tiene la obligación y la facultad legal de emitir su opinión sobre la aportación de tierras de uso común que los ejidos o comunidades destinen, por decisión soberana de sus asambleas, a sociedades civiles o mercantiles.

La Ley Agraria, que rige desde 1992, indica en su artículo 73 que las tierras de uso común son aquellas que constituyen el sustento económico de la vida en comunidad del ejido que no hayan sido reservadas especialmente para el asentamiento humano o al área parcelada del núcleo. La propiedad de dichas tierras, precisa el precepto legal en su artículo 74, son inalienables, imprescriptibles e inembargables, salvo los casos de manifiesta utilidad en que el núcleo de población ejidal o comunal determine transmitir el dominio de tierras de uso común a una sociedad civil o mercantil.

Para tal efecto, es imprescindible que dicha decisión sea, invariablemente, resuelta en Asamblea de Formalidades Especiales, convocada expresamente, debiendo estar presente un representante de la Procuraduría Agraria, así como un fedatario público y, cuando menos, tres cuartas partes de los miembros del ejido, tal y como lo ordena la Ley Agraria.

En este contexto, es importante la adecuada asesoría que otorga el personal operativo de la Procuraduría Agraria en la Estructura Territorial para la debida integración del proyecto de desarrollo en núcleos agrarios, cuya valoración técnica, económica y financiera del mismo, es apoyada por el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), instancia sectorizada en SEDATU.

<https://www.gob.mx/pa/es/articulos/procuraduria-agraria-vigila-que-las-tierras-de-uso-comun-destinadas-a-sociedades-civiles-y-mercantiles-cumplan-con-la-normatividad?idiom=es>)

El Tren Maya va pese a amparo y rechazo indígena, que alerta por daño ambiental y el coronavirus (Sin Embargo, Dulce Olvera, p. web).

Sábado 25 abril 2020

Durante la fase 3 del COVID-19, el Gobierno federal continúa con el proyecto del Tren Maya, a pesar de que la comunidad de Xpujil, Campeche, obtuvo una suspensión contra un tramo de la obra de infraestructura más importante del sexenio, y mayas alistan más recursos jurídicos por la violación a estándares internacionales sobre su derecho a la consulta indígena, por su alto impacto ambiental en una zona rica en diversidad biológica y cultural, y ahora por el riesgo a los trabajadores y comunidades debido a la pandemia.

“Se va a continuar con esta cuestión jurídica desde diferentes pueblos de la Península de Yucatán para seguir defendiendo el territorio y la vida buscando frenar este megaproyecto que está violentando sistemáticamente nuestros derechos. Seguramente muy pronto vamos a tener nuevos amparos”, dijo Ángel Sulub, defensor en Quintana Roo. “No existe una Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto en general, no contamos con esa información. Lo que se presenta es vago”.

Naayeli Ramírez, de la Red de Litigio Estratégico en favor de Comunidades Indígenas y Campesinas de la Península de Yucatán, no descartó que surjan nuevas solicitudes

de amparo, pero no hay suficientes abogados para apoyar a las comunidades campesinas e indígenas, matizó. Desde la publicación de su pronunciamiento contra el Tren Maya han sido contactados en búsqueda de apoyo.

“Algunos quejosos afirman que las personas que hacen los censos entran a sus predios sin permisos y otras quejas de comunidades agrarias son porque la **Procuraduría Agraria** pide asambleas para otorgar poderes de dominio y administración a los comisarios, los cuales no se pueden otorgar. Promueven ambiente de ilegalidad e impunidad. Y el avance del amparo en Xpujil ha sido muy lento; no los están dejando ahora interponer quejas ni presenciar evidencia. Todo está detenido por la pandemia, mientras el Tren sigue. Es muy penoso”, expuso Ramírez.

(<https://www.sinembargo.mx/25-04-2020/3773246>)

Información también disponible en:

- **El Tren Maya va pese a amparo y rechazo indígena, que alerta por daño ambiental y el coronavirus** (Central Periodismo Irreverente, Agencia, p. web).

Sábado 25 abril 2020

Durante la fase 3 del COVID-19, el Gobierno federal continúa con el proyecto del Tren Maya, a pesar de que la comunidad de Xpujil, Campeche, obtuvo una suspensión contra un tramo de la obra de infraestructura más importante del sexenio, y mayas alistan más recursos jurídicos por la violación a estándares internacionales sobre su derecho a la consulta indígena, por su alto impacto ambiental en una zona rica en diversidad biológica y cultural, y ahora por el riesgo a los trabajadores y comunidades debido a la pandemia.

Se va a continuar con esta cuestión jurídica desde diferentes pueblos de la Península de Yucatán para seguir defendiendo el territorio y la vida buscando frenar este megaproyecto que está violentando sistemáticamente nuestros derechos. Seguramente muy pronto vamos a tener nuevos amparos”, dijo Ángel Sulub, defensor en Quintana Roo. “No existe una Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto en general, no contamos con esa información. Lo que se presenta es vago”.

Naayeli Ramírez, de la Red de Litigio Estratégico en favor de Comunidades Indígenas y Campesinas de la Península de Yucatán, no descartó que surjan nuevas solicitudes de amparo, pero no hay suficientes abogados para apoyar a las comunidades campesinas e indígenas, matizó. Desde la publicación de su pronunciamiento contra el Tren Maya han sido contactados en búsqueda de apoyo.

Algunos quejosos afirman que las personas que hacen los censos entran a sus predios sin permisos y otras quejas de comunidades agrarias son porque la **Procuraduría Agraria** pide asambleas para otorgar poderes de dominio y administración a los comisarios, los cuales no se pueden otorgar. Promueven ambiente de ilegalidad e impunidad. Y el avance del amparo en Xpujil ha sido muy lento; no los están dejando ahora interponer quejas ni presenciar evidencia. Todo está detenido por la pandemia, mientras el Tren sigue. Es muy penoso”, expuso Ramírez.

Desde el 6 de abril está publicado en el Diario Oficial de la Federación que todas las actividades de producción de acero, cemento y vidrio que tengan contratos vigentes con el Gobierno federal deberán continuar para cumplir con los compromisos a corto plazo de los proyectos Dos Bocas, el Aeropuerto Felipe Ángeles, el Corredor Transístmico y este tren.

Esta semana el consorcio Mota-Engil, en convenio con China Communications Construction Company LTD, Grupo Cosh, V Eyasa y Gavil Ingeniería, ganó un contrato por 15 mil 538 millones de pesos para el tramo I de Palenque, Chiapas, a Escárcega, Campeche, informó el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). En estos 232 kilómetros se van a rehabilitar y mejorar vías existentes del Ferrocarril Chiapas-Mayab.

<https://www.periodicocentral.mx/2020/nacional-seccion/item/8642-el-tren-maya-va-pese-a-amparo-y-rechazo-indigena-que-alerta-por-dano-ambiental-y-el-coronavirus>

- **El Tren Maya va pese a amparo y rechazo indígena, que alerta por daño ambiental y el coronavirus** (Omnia, Redacción, p. web).

Sábado 25 abril 2020

Durante la fase 3 del COVID-19, el Gobierno federal continúa con el proyecto del Tren Maya, a pesar de que la comunidad de Xpujil, Campeche, obtuvo una suspensión contra un tramo de la obra de infraestructura más importante del sexenio, y mayas alistan más recursos jurídicos por la violación a estándares internacionales sobre su derecho a la consulta indígena, por su alto impacto ambiental en una zona rica en diversidad biológica y cultural, y ahora por el riesgo a los trabajadores y comunidades debido a la pandemia.

Se va a continuar con esta cuestión jurídica desde diferentes pueblos de la Península de Yucatán para seguir defendiendo el territorio y la vida buscando frenar este megaproyecto que está violentando sistemáticamente nuestros derechos. Seguramente muy pronto vamos a tener nuevos amparos”, dijo Ángel Sulub, defensor en Quintana Roo. “No existe una Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto en general, no contamos con esa información. Lo que se presenta es vago”.

Naayeli Ramírez, de la Red de Litigio Estratégico en favor de Comunidades Indígenas y Campesinas de la Península de Yucatán, no descartó que surjan nuevas solicitudes de amparo, pero no hay suficientes abogados para apoyar a las comunidades campesinas e indígenas, matizó. Desde la publicación de su pronunciamiento contra el Tren Maya han sido contactados en búsqueda de apoyo.

Algunos quejosos afirman que las personas que hacen los censos entran a sus predios sin permisos y otras quejas de comunidades agrarias son porque la **Procuraduría Agraria** pide asambleas para otorgar poderes de dominio y administración a los comisarios, los cuales no se pueden otorgar. Promueven ambiente de ilegalidad e impunidad. Y el avance del amparo en Xpujil ha sido muy lento; no los están dejando ahora interponer quejas ni presenciar evidencia. Todo está detenido por la pandemia, mientras el Tren sigue. Es muy penoso”, expuso Ramírez.

Desde el 6 de abril está publicado en el Diario Oficial de la Federación que todas las actividades de producción de acero, cemento y vidrio que tengan contratos vigentes con el Gobierno federal deberán continuar para cumplir con los compromisos a corto plazo de los proyectos Dos Bocas, el Aeropuerto Felipe Ángeles, el Corredor Transístmico y este tren.

<http://www.omnia.com.mx/noticia/141333>

- **-Sigue tren maya pese a amparo** (Radiza, Jenifer Valenzuela, p. web).

Domingo 26 abril 2020

Durante la fase 3 del COVID-19, el Gobierno federal continúa con el proyecto del Tren Maya, a pesar de que la comunidad de Xpujil, Campeche, obtuvo una suspensión contra un tramo de la obra de infraestructura más importante del sexenio, y mayas alistan más recursos jurídicos por la violación a estándares internacionales sobre su derecho a la consulta indígena, por su alto impacto ambiental en una zona rica en diversidad biológica y cultural, y ahora por el riesgo a los trabajadores y comunidades debido a la pandemia.

Se va a continuar con esta cuestión jurídica desde diferentes pueblos de la Península de Yucatán para seguir defendiendo el territorio y la vida buscando frenar este megaproyecto que está violentando sistemáticamente nuestros derechos. Seguramente muy pronto vamos a tener nuevos amparos”, dijo Ángel Sulub, defensor en Quintana Roo. “No existe una Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto en general, no contamos con esa información. Lo que se presenta es vago”.

Naayeli Ramírez, de la Red de Litigio Estratégico en favor de Comunidades Indígenas y Campesinas de la Península de Yucatán, no descartó que surjan nuevas solicitudes de amparo, pero no hay suficientes abogados para apoyar a las comunidades campesinas e indígenas, matizó. Desde la publicación de su pronunciamiento contra el Tren Maya han sido contactados en búsqueda de apoyo.

Algunos quejosos afirman que las personas que hacen los censos entran a sus predios sin permisos y otras quejas de comunidades agrarias son porque la **Procuraduría Agraria** pide asambleas para otorgar poderes de dominio y administración a los comisarios, los cuales no se pueden otorgar. Promueven ambiente de ilegalidad e impunidad. Y el avance del amparo en Xpujil ha sido muy lento; no los están dejando ahora interponer quejas ni presenciar evidencia. Todo está detenido por la pandemia, mientras el Tren sigue. Es muy penoso”, expuso Ramírez.

<https://www.radiza.com.mx/radiza2018/noticia.individual.delicias.php?id=40779>

- **El Tren Maya va pese a amparo y rechazo indígena, que alerta por daño ambiental y el coronavirus (Noroeste, Agencia, p. web).**

Sábado 25 abril 2020

Durante la fase 3 del COVID-19, el Gobierno federal continúa con el proyecto del Tren Maya, a pesar de que la comunidad de Xpujil, Campeche, obtuvo una suspensión contra un tramo de la obra de infraestructura más importante del sexenio, y mayas alistán más recursos jurídicos por la violación a estándares internacionales sobre su derecho a la consulta indígena, por su alto impacto ambiental en una zona rica en diversidad biológica y cultural, y ahora por el riesgo a los trabajadores y comunidades debido a la pandemia.

Se va a continuar con esta cuestión jurídica desde diferentes pueblos de la Península de Yucatán para seguir defendiendo el territorio y la vida buscando frenar este megaproyecto que está violentando sistemáticamente nuestros derechos. Seguramente muy pronto vamos a tener nuevos amparos”, dijo Ángel Sulub, defensor en Quintana Roo. “No existe una Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto en general, no contamos con esa información. Lo que se presenta es vago”.

Naayeli Ramírez, de la Red de Litigio Estratégico en favor de Comunidades Indígenas y Campesinas de la Península de Yucatán, no descartó que surjan nuevas solicitudes de amparo, pero no hay suficientes abogados para apoyar a las comunidades campesinas e indígenas, matizó. Desde la publicación de su pronunciamiento contra el Tren Maya han sido contactados en búsqueda de apoyo.

Algunos quejosos afirman que las personas que hacen los censos entran a sus predios sin permisos y otras quejas de comunidades agrarias son porque la **Procuraduría Agraria** pide asambleas para otorgar poderes de dominio y administración a los comisarios, los cuales no se pueden otorgar. Promueven ambiente de ilegalidad e impunidad. Y el avance del amparo en Xpujil ha sido muy lento; no los están dejando ahora interponer quejas ni presenciar evidencia. Todo está detenido por la pandemia, mientras el Tren sigue. Es muy penoso”, expuso Ramírez.

<https://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/el-tren-maya-va-pese-a-amparo-y-rechazo-indigena-que-alerta-por-dano-ambiental-y-el-coronavirus-1194131>

- **El Tren Maya va pese a amparo y rechazo indígena, que alerta por daño ambiental y el coronavirus (El Piñero, Dulce Olvera, p. web).**

Sábado 25 abril 2020

Durante la fase 3 del COVID-19, el Gobierno federal continúa con el proyecto del Tren Maya, a pesar de que la comunidad de Xpujil, Campeche, obtuvo una suspensión contra un tramo de la obra de infraestructura más importante del sexenio, y mayas alistán más recursos jurídicos por la violación a estándares internacionales sobre su derecho a la consulta indígena, por su alto impacto ambiental en una zona rica en diversidad biológica y cultural, y ahora por el riesgo a los trabajadores y comunidades debido a la pandemia.

Se va a continuar con esta cuestión jurídica desde diferentes pueblos de la Península de Yucatán para seguir defendiendo el territorio y la vida buscando frenar este megaproyecto que está violentando sistemáticamente nuestros derechos. Seguramente muy pronto vamos a tener nuevos amparos”, dijo Ángel Sulub, defensor en Quintana

Roo. “No existe una Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto en general, no contamos con esa información. Lo que se presenta es vago”.

Naayeli Ramírez, de la Red de Litigio Estratégico en favor de Comunidades Indígenas y Campesinas de la Península de Yucatán, no descartó que surjan nuevas solicitudes de amparo, pero no hay suficientes abogados para apoyar a las comunidades campesinas e indígenas, matizó. Desde la publicación de su pronunciamiento contra el Tren Maya han sido contactados en búsqueda de apoyo.

Algunos quejosos afirman que las personas que hacen los censos entran a sus predios sin permisos y otras quejas de comunidades agrarias son porque la **Procuraduría Agraria** pide asambleas para otorgar poderes de dominio y administración a los comisarios, los cuales no se pueden otorgar. Promueven ambiente de ilegalidad e impunidad. Y el avance del amparo en Xpujil ha sido muy lento; no los están dejando ahora interponer quejas ni presenciar evidencia. Todo está detenido por la pandemia, mientras el Tren sigue. Es muy penoso”, expuso Ramírez.

<https://www.elpinero.mx/el-tren-maya-va-pese-a-amparo-y-rechazo-indigena-que-alerta-por-dano-ambiental-y-el-coronavirus/>)

Temen violencia por problemas ejidales en Puente del Carmen (Quadratin San Luis Potosí, Gilberto Salas, p. web).

Sábado 25 abril 2020

San Luis Potosí, Rioverde. - Uno de los ejidos más grandes de San Luis Potosí, Puente del Carmen, ubicado en la zona metropolitana de Rioverde, enfrenta un riesgo de violencia causada por conflictos agrarios que de no atenderlos la **Procuraduría Agraria** y el Tribunal en la materia podría desembocar en consecuencias graves.

Esta semana, un grupo de ejidatarios arribaron a un terreno ubicado en el camino a La Virgen para –por acuerdo de asamblea- quitárselo a un hijo de ejidatario, pero encontraron resistencia y un título de propiedad de por medio.

Estos ejidatarios denunciaron la apropiación de terrenos del ejido por parte del señor Valente Maldonado, ya que obtuvo un título de una propiedad que solo le fue prestada por el ejido para hacer una obra común -un lienzo y un lugar para carreras de caballos-, pero ahora hace uso personal del mismo sin haber cumplido la encomienda ejidal. Señalan que la corrupción de administraciones anteriores en el ejido propició una serie de problemas que deben ser arreglados por la autoridad.

Expusieron que la mayoría de los 225 ejidatarios está de acuerdo con que se recuperen terrenos que fueron prestados y que no se cumplió con las especificaciones y que harán valer sus derechos por medio de la ley y no la violencia. Expusieron que en el conflicto del pasado martes ellos jamás buscaron la violencia y decidieron retirarse ante amenazas de la contraparte.

[\(https://sanluispotosi.quadratin.com.mx/media/temen-violencia-por-problemas-ejidales-en-puente-del-carmen/\)](https://sanluispotosi.quadratin.com.mx/media/temen-violencia-por-problemas-ejidales-en-puente-del-carmen/)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dqcs@pa.gob.mx